



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 030**

FECHA: MARZO 21 DE 2018

HORA: 08:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy buenos.

Marzo 21 del año 2018.

Hora 8:05 AM.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA DEL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verifiquemos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día.

Se abre la disfunción, Anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA DEL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día 20 de marzo del presente año.

Se abre la disfunción, Anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Queremos darle la más cordial bienvenida a todos los funcionarios de la dirección de talento humano y la secretaria de servicios administrativos en cabeza del doctor FELIX y todos los demás funcionarios.

La dinámica doctor FELIX de la sesión es la siguiente:

Inicialmente tiene usted la palabra para presentarnos su plan de acción de su dependencia, posteriormente le damos el uso de la palabra a los honorables Concejales que tengan alguna inquietud, pregunta o aporte en relación al tema y le regresamos el uso de la palabra a usted para las respuestas correspondientes, en la exposición quedo en el orden del día que pueden intervenir los funcionarios de su dependencia, es decir todo su equipo de trabajo, si usted a bien tiene dentro de su organización delegar entonces en un momento dado que alguno de sus funcionarios intervenga lo puede hacer, pero le ruego a los funcionarios que en el momento de que lo vallan hacer nos den el nombre completo y cargo que ostentan porque debe de quedar grabado para posteriormente la elaboración de las actas del Concejo municipal.

Doctor FELIX tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días para todos, señor Presidente buenos días, honorables Concejales buenos días, para todo mi equipo de trabajo que me acompaña en el día de hoy.

Hoy quiero presentar ya el plan de trabajo y todo el plan de acción que se tiene para el 2018 a través de la dirección administrativa de talento humano.

Mi nombre es JUAN FELIX RESTREPO, en este momento quiero presentarle a mi equipo de trabajo:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- La doctora ROSALBA RODRIGUEZ que maneja todo lo del plan de acción 2018.
- La doctora DIANA MARIA POSADA que maneja todo lo de las evaluaciones que se hacen a los funcionarios.
- La doctora MARTHA AGUIRRE la encargada de todo lo que tiene que ver con las cuotas jubilatorias.
- La doctora CLAUDIA PINEDA que tiene que ver con nomina
- MARIA ELENA RIOS que tiene que ver con todos los acuerdos de gestión que se les hace a las directivos
- Y el doctor CRISTIAN que tiene que ver con lo de organización y métodos del municipio.

El resto de los compañeros que me acompañan ya con la autorización que me dio el señor Presidente para intervenir.

Entonces quiero contarles que el municipio de hoy cuenta con 593 funcionarios de los cuales tenemos 46 que están próximos a jubilarse, esto con los requisitos pues que se tenían anterior no contando con que existe una ley nueva de retiro forzoso, también contarles que se tienen 2 trabajadores oficiales, primero teníamos uno y ya por orden judicial tenemos 2.

Así mismo contarles sobre las evaluaciones de desempeño que se le viene haciendo a cada uno de los funcionarios que son evaluables que para eso la doctora DIANA POSADA nos va aportar una partecita también.

Así mismo es contarles con los requisitos que debe tener toda evaluación de desempeño que se le hace:

- A los funcionarios de carrera
- De libre nombramiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Y los provisionales
- Los acuerdos de gestión que se tienen
- Directivos
- Los gerentes

Y contarles que hoy ya tenemos implementado el teletrabajo que ya por decreto ya empezó a funcionar que tenemos en el día de hoy 8 personas que están haciendo uso del teletrabajo y los horarios flexibles que fueron aprobados mediante decreto que tenemos un horario flexible de:

- 6 a 12
- 1 a 4
- De 7 a 12
- Y de 1 a 5
- Y el horario habitual los cuales ya empiezan a funcionar a partir del 2 de abril.

Ya posterior sigue todo lo que es el plan de bienestar 2018 que será presentado por la doctora ROSALBA ya que este es un año que por un poco atípico tenemos que apenas se va empezar con la contratación, ella nos va contar acerca de todo el plan de bienestar que se tiene para el municipio, todos los beneficios y estímulos que se tiene para cada uno de los funcionarios y nuestras familias también.

Entonces quiero empezar en este momento señor Presidente aquí la doctora MARTHA para que nos dé una información de todo lo que se viene dando con las cuotas de partes jubilatorias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda doctora MARTHA hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARTHA CECILIA AGUIRRE PROFECIONAL ESPECIALIZADA EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO.

Muy buenos días.

Mi nombre es Martha Cecilia Aguirre profesional especializada en la dirección administrativa de talento humano, soy de carrera administrativa, llevo en la administración aproximadamente 18 años, actualmente soy la encargada de la seguridad social en pensiones de los funcionarios activos retirados de la administración municipal.

Bueno acá en la diapositiva pusimos que habían 46 funcionarios próximos a jubilarse, aquí voy hacer una aclaración, de los 46 funcionarios hay que distinguir entre los pensionables y los proporcionados.

- Los proporcionados son aquellos que les falta 3 años o menos para cumplir los requisitos para acceder a la pensión.
- Y los pensionables son aquellos que ya han reunido los requisitos pero que todavía siguen laborando al servicio del municipio.

¿Por qué?

En el año 2016 se expidió la ley 1821 del 30 de diciembre en el cual se establecía que el retiro forzoso se amplió de los 65 años a los 70, incluso con una condición y era que si la persona que estaba activa quería continuar laborando había que respetarle la intención, entonces por eso tenemos en este momento 15 personas que son pensionables y 30 o 31 que están próximas a acceder a la pensión.

¿Cuáles serían los requisitos?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Actualmente estamos en mujeres 57 años y los hombres en 62 años y 1.300 semanas para los que están en el régimen de col pensiones o el régimen de prima media, y las personas que están en el fondo privado les corresponde de conformidad en el ahorro que tengan en la cuenta para poder acceder a una pensión mínima.

Esas son las 2 grandes diferencias entre los 2 regímenes, la una es dependiendo del ahorro que tenga que es el régimen del fondo privado y el otro que es dependiendo de la edad y las semanas cotización.

La administración municipal hace un acompañamiento a las personas retiradas y activas del municipio empezando con un requisito mínimo que es la expedición de los certificados de información para pensiones, los cuales son unos formatos que expiden el ministerio de hacienda y el cual el municipio debe diligenciar en la medida en que la persona vaya hacer el correspondiente trámite para una pensión de invalidez sobreviviente o una pensión de vejez.

También les contamos que el municipio tiene 308 pensionados que son cancelados con recursos propios, de los cuales se les reconoce también la sustitución pensional en el caso de fallecimiento y el auxilio funerario en el caso de fallecimiento del titular del pensionado.

Básicamente es como el tema de seguridad social en el tema de pensiones, si tienen alguna pregunta.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Entonces ya para que la doctora DIANA nos dé una explicación sobre las evaluaciones de desempeño que se les hacen a todos los funcionarios.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA POSADA MORENO DEL AREA DE LA EVALUACION ENCARGADA DEL DESEMPEÑO LABORAL.

Buenos días para todos, mi nombre es DIANA MARIA POSADA MORENO, yo soy la profesional universitaria encargada de toda el área de evaluación encargada del desempeño laboral.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Entonces les voy a dar como una breve explicación de que se hace en la oficina.

El tema de la evaluación de desempeño laboral es muy importante porque para la administración es una herramienta de gestión que mide los logros de los funcionarios con base en el plan de acción, en el plan de desarrollo, en sus funciones y en el propósito principal del empleo.

En la alcaldía municipal de Bello evaluamos a todos los funcionarios de carrera administrativa de libre nombramiento y remoción diferentes a los de gerencia pública y en nivel asesor, y también se evalúan los funcionarios de provisionalidad.

Para los funcionarios de carrera administrativa los que están en periodo de prueba se tiene un formato adoptado de la comisión nacional de servicio civil, que es el acuerdo 565 de 2016 que el municipio en su momento lo adoptó como instrumento para la evaluación de carrera administrativa, entonces ese es el formato que en este momento vigente para la evaluación de dichos funcionarios.

Para los funcionarios de provisionalidad la administración también tiene adoptado un formato que es propio pues de nosotros para igualmente evaluar la gestión a los funcionarios en provisionalidad.

- Para la vigencia de 2017 se evaluaron de libre nombramiento y remoción 24 personas.
- De carrera administrativa 187 personas
- Y de provisionalidad 322 personas

Serían un total de 533 funcionarios evaluados.

La evaluación de desempeño laboral es una herramienta fundamental para los empleados de carrera administrativa tanto para el ingreso como para la permanencia en el servicio.

Y para los provisionales también la comisión nacional de servicio civil expidió un comunicado donde nos informa que la evaluación de desempeño laboral, se puede tener en cuenta para declarar a un funcionario insubsistente en provisionalidad, entonces eso es básicamente la evaluación de desempeño.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

También somos los encargados de lo de los encargos de los funcionarios de carrera administrativa, entonces cuando un funcionario cuando hay un cargo vacante hace un listado de verificación de los empleados cumplen con los requisitos del artículo 24 de la ley 909, donde nos dice que requisitos debe de tener una persona para ser tenido en cuenta para un encargo, si se puede tener la persona, si cumple con los requisitos tanto de experiencia como lo académico se puede encargar la persona, entonces ese es como básicamente lo que se hace para los encargo.

Cuando no existe un funcionario de carrera administrativa que cumpla con los requisitos se puede nombrar a un funcionario en provisionalidad.

Es muy importante que sepamos que el municipio ha dado cumplimiento a la normatividad de la comisión nacional de servicio civil, en el sentido de que nosotros presentamos unos informes semestrales donde les pasamos a la comisión las vacantes que hay para las determinadas vigencias, pues entonces ellos nos solicitan 2 informes en el año, uno que es de enero a junio que se presenta en julio y el otro que es de julio a diciembre que se presentan en enero del siguiente año, entonces básicamente eso es.

El municipio también hizo el reporte correspondiente para el concurso, la convocatoria 429 Antioquia 2, también se hizo el reporte que también lo tenemos, si alguien está interesado nosotros también ya lo hicimos reportando las vacantes que habían en todo el municipio y cumpliendo con ese requerimiento por parte de la comisión nacional de servicio civil, entonces básicamente aparte pues de muchas otras cosas que hace la oficina y se centra es en la evaluación de los funcionarios y en llevar como el debido proceso relacionado con las calificaciones relacionado con los diferentes informes ante los entes que lo requiera relacionados con la planta de personal.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ya en este momento les quiero presentarles a MARIA ELENA RIOS para que nos informe sobre los acuerdos de gestión que le realizamos a cada uno de los gerentes públicos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ELENA RIOS MADRID QUE MANEJA LOS ACUERDOS DE GESTION CON LOS GERENTES PÚBLICOS

Buenos días para todos.

Mi nombre es MARIA ELENA RIOS MADRID profesional universitaria y manejo todo lo que son acuerdos de gestión con los gerentes públicos.

¿Quiénes son los gerentes públicos?

Son los que realizan labores directivas.

Según la norma los gerentes públicos son los directores administrativos, los subsecretarios y los jefes de oficina.

En este momento la administración municipal cuenta con 34 gerentes públicos son:

- 10 subsecretarios
- 21 directores
- 3 jefes de oficina

Los acuerdos de gestión los pactan ellos para una vigencia de un año, se elabora lo que es el plan de desarrollo, los planes de acción, es como más que todo eso.

No sé qué preguntas tengan.

Entonces ya la doctora Rosalba que es la responsable de todo el plan de acción del 2018 que tiene la dirección de talento humano.

Buenos días para todos.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSALBA RODRIGUEZ BARRERA DEL AREA DE TALENTO HUMANO, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Mi nombre es ROSALBA RODRIGUEZ BARRERA, en la actualidad me desempeño como profesional especializada en el área de talento humano específicamente en la oficina de bienestar laboral, salud y seguridad en el trabajo.

Los planes de acción me permite señor Presidente me pongo de pie que me siento mejor.

Gracias.

Los planes de acción en la parte de bienestar laboral, pues requieren una atención digamos mayor al resto de lo que ocupa la parte de talento humano, dado que la ley 909 desde el 2004 empezó a reglamentar una serie de actividades que son de obligatorio cumplimiento para los servidores públicos y lo que buscaba era hacer una nivelación o equiparar un poco los servicios, los incentivos que tenían los empleados del sector privado con los empleados del sector público.

Pero antes de empezar con eso yo si quiero detenerme en algo que dijo el doctor FELIX al iniciar relacionado con los horarios diferenciales con el teletrabajo.

Resulta que el día de ayer como ustedes recordaran fue el año mundial de la felicidad, ayer en el mundo se celebró el año mundial de la felicidad y se celebró especialmente el año mundial de la felicidad en las áreas laborales.

Resulta que las empresas han venido trabajando de manera importante en lo que se llama el salario emocional.

El salario emocional tiene incluso más valor que el salario monetario o lo que nosotros recibimos quincenal o mensualmente por la labor que desempeñamos, el municipio de Bello tiene un salario emocional muy importante y tenemos que conocerlo, ustedes como Concejales me parece importante que también vallan manejando ese tipo de conceptos.

- Hoy en día el hecho de tener la posibilidad de que 8 de nuestros empleados mejoren sustancialmente su calidad de vida a través del teletrabajo se convierte en trabajo emocional.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- El hecho de que nosotros tengamos la posibilidad de elegir entre 3 modalidades de horario para poder desempeñar nuestro trabajo se convierte en un salario emocional.
- El hecho de que nosotros estemos aportando por cada empleado 465.000 pesos para auxilio de lentes se convierte en salario emocional.

Entonces si uno va digamos haciendo la relación de ese tema en dinero pues es mucho el dinero que se le va invertir a cada una de las personas que puede hacer uso del salario emocional que en la mayor de los casos pues estaríamos haciendo todos, basta no más con darle la posibilidad que viva en el Carmen de viboral, que no tenga que venir todos los días a trabajar, que tenga su modalidad de teletrabajo.

¿Cuánto es el trabajo emocional que recibe en ahorro de transporte por ejemplo?

¿En desplazamiento todos los días?

¿En estrés de desplazamiento que es lo que más estrés genera pues a las personas que nos tenemos que desplazar para venir a nuestro lugar de trabajo?

Entonces yo quería empezar esta exposición de bienestar laboral haciendo énfasis en ese salario emocional que lo tenemos ahí, que muchas veces no nos damos cuenta, que pasa de agáchese pero que en la mayoría de los casos está representando un número igual o un poquito mayor de lo que recibimos mensual o quincenalmente por el desempeño de nuestro trabajo.

Bueno el plan de acción para el año 2018 dentro del marco de bienestar laboral no es nada diferente a lo que dice la ley 909 del 2004, pero resulta que la ley 909 ha sufrido algunos digamos de moles, no cambios importantes en lo sustancial de la norma como tal pero si le ha dicho a las dirección administrativas de talento humano, que tiene tratar de incluir todos los aspectos relacionados con la parte emocional del empleado en los temas de bienestar laboral.

Es así como al año pasado nos dijo que nosotros teníamos la obligación de conmemorar 2 veces al año el día de la familia y el día del servidor público, normalmente lo habíamos venido haciendo cada año porque nos decía la norma

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

pero para este año a partir del 2018 las organizaciones tendrán que ajustar sus puestos y sus planes de acción para poder conmemorar 2 veces al año el día de la familia, en junio o en noviembre o en diciembre dependiendo de la planeación.

¿Qué quiere decir eso?

Que cada vez las empresas están acercándose más o están buscando que la familia se haga más a los lugares de trabajo pues donde estamos todos los días desempeñando las funciones.

Hay unos objetivos muy claros doctora MARTHA.

Gracias.

Que es básicamente si ustedes se dan cuenta de los verbos:

- Propiciar
- Fomentar
- Y desarrollar

Desde esos 3 verbos usted puede enmarcar lo que usted quiera para el empleado público y su ambiente familiar.

Pero yo si me quiero detener especialmente en desarrollar.

Cuando hablamos de desarrollar los valores éticos organizacionales nosotros tenemos 4 valores éticos que son los que nos dan digamos el sello, lo que nos distingue, lo que nos hace diferentes:

- Del municipio de la estrella
- Del municipio del San Andrés de Cuerquia
- Del municipio de Santa Rosa de Osos
- Del municipio de Medellín

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Pero es muy curiosos que son valores que representan casi el sello moral de las personas y que todos los días desde talento humano nosotros nos vemos enfrentados no solamente a saber que esos son, sino a verlos digamos contradecir digamos en casi todas las actuaciones de nuestros servidores públicos, eso es lo paradójico que se supone que ese es el sello personal y que todos los días tengamos que lidiar con situaciones de honradez, responsabilidad, de respeto y de servicio que van en contra vía de lo que nosotros realmente tenemos que demostrar con los servidores públicos.

Entonces este año específicamente que se va adoptar un nuevo modelo de un código de ética de gobierno y por supuesto unos valores corporativos, vamos a darle muy fuerte a este tema porque no pueden quedar no solamente como letra muerta y todos los días tenemos que reconocernos como servidores públicos del municipio de Bello, así como cuando usted va a un banco, va a Bancolombia, va al City, va a cualquier otra empresa, va al grupo corona y las personas se diferencian, se destacan, nosotros queremos lograr y es el reto que tiene el doctor FELIX en este momento, es un reto grande que tiene el doctor FELIX por supuesto con la alta dirección es que nosotros en algún momento podamos ser reflejo fiel de los sectores corporativos que son los que nos deben distinguir a nosotros como servidores públicos del municipio de Bello.

El campo de aplicación pues es un campo supremamente amplio, nosotros nos dirigimos a todos los servidores públicos de la administración municipal, que tengan derecho y que nos permita la ley 909 darle cumplimiento y aplicación a esos planes de bienestar laboral.

¿En qué?

¿En cuales aspectos?

- En formación
- En capacitación
- En estilos de vida saludables
- En estímulos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- En incentivos
- En salario emocional
- En todo lo que tiene que ver la aplicación que nos dice la ley 909

Bueno como ustedes pueden ver y yo sé que algunos les interesa, el marco legal de esta obligación es muy amplia, empezando obviamente por nuestra carta magna, la constitución política colombiana nos dice en esos artículos que los empleados somos la razón de ser de las organizaciones y por ende el servidor público es el que soporta la estructura del estado.

¿A través de qué?

De sus competencias.

Por eso cuando la doctora DIANA hablaba de la evaluación no cabía la menor duda, la constitución dice:

Tenga empleados y servidores públicos que sirvan al país, de hecho la plataforma yo sirvo a mi país es una plataforma muy interesante de consultar que pocos la conocen y que vale la pena pues que la googleen y que la puedan conocer yo sirvo a mi país, habla claramente estos artículos de la constitución donde nos obliga, nos llama, nos dice que nosotros somos servidores diferentes a todos los empleados del territorio nacional, hace un llamado la constitución nacional, ósea que en cualquier momento si incumplimos la constitución nacional pues de ahí para abajo todas pueden ser incluso sancionatorias.

Entonces miren:

- Esta el 1227
- 1567 que son normas relativamente viejitas pero que estan vigentes hasta que llega a la 2004 y finalmente se las voy a mostrar más adelante.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Vamos al modelo integrado de planeación y gestión que salió el año pasado.

¿Entonces que es el MIPG?

El MIPG reunió todas las normas de calidad donde nos certificamos los entes del sector público.

¿Qué le dijo ese MIPG en este caso al municipio de Bello pues a todos los municipios?

Le dijo vea.

Usted que tiene que hacer, recoger todo lo que hace en un solo sistema que se va llamar MIPG.

Y les cuento una cosa, el corazón de la norma se enfoca en talento humano, eso es algo muy complejo.

¿Porque?

Porque a nosotros nos tocaría y hablo de nosotros como empresa municipio de Bello, gerenciar todo lo que tiene que ver esos modelos que en todas las secretarías hay modelos integrados en uno solo, se llama MIPG y que salió en el 2018, yo no sé si ya el señor Presidente tuvieron la oportunidad de hablar con la secretaria de control interno.

¿Todavía no han hablado con ellos?

Ellos seguramente le van hacer mucho hincapié porque es en esa secretaria específicamente donde cae la responsabilidad, pero ese talento humano el que le va tocar invertir los recursos no solo técnicos, económicos o financieros, humanos para que nosotros podamos llevar con éxito al municipio una nueva certificación en ese modelo integrado de gestión tiene los siguientes componentes en formación y capacitación, el cual busca mejorar, perfeccionar, reforzar las competencias tanto funcionales como blandas, pues ya no estamos trabajando competencias comportamentales sino como competencias blandas, es decir

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

aquellas que ayudan a que el ser humano sea mejor cada día dentro de los 3 componentes que define una competencias estímulos como incentivos.

¿Qué va dirigido a qué?

Conocer los logros que tienen o que tenemos los servidores públicos que son muchos, los logros que tenemos los servidores públicos en el municipio de Bello son muchos, nosotros tenemos muy buenos empleados, excelentes empleados, entonces a través de ese componente estímulos e incentivos uno de ellos lo que busca es que después de hacer una evaluación de desempeño podamos sacar los mejores empleados y esos mejores empleados tienen una serie de estímulos no solamente en el orden municipal sino también en el orden nacional que la ley lo trae o lo contempla como tal.

El sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo que es un tema en el cual pues yo quisiera detenerme un poco porque resulta que en el año 2017 el ministerio de trabajo, emano un decreto único reglamentario que lo denomino así, decreto único reglamentario sector trabajo, donde nos dice a todas las del territorio nacional como nos tenemos que comportar en el tema de salud y seguridad en el trabajo, muy complejo y después no tienen con eso sino que nos dicen que hay una resolución la 1111 del 2017 que nos dice que hay unos estándares mínimos, pequeñitos, lo mínimo que usted tiene que hacer para poder decir que es una empresa que está cumpliendo con la seguridad en el trabajo.

Yo quiero darles una buena noticia:

¿Quién evaluó las empresas en este sistema integrado de gestión de salud y seguridad en el trabajo?

La evalúa el ARL y nos entregaron la evaluación hace más o menos hace 20 días y nosotros tuvimos una muy, muy buena puntuación, tuvimos una puntuación de 7.3 sobre 10.

Ustedes dirán:

¿Ella porque dice que muy, muy buena puntuación?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Porque lo otros que nos pasó para tener una muy buena puntuación 9, 9 y algo tiene que ver con la estructura física, solo con infraestructura física pero de resto el municipio ha cumplido y ha cumplido con una inversión con recursos muy importantes para poder darle respuesta a ese desafío que nos ha puesto el gobierno nacional en el tema de seguridad en el trabajo.

Yo les cuento:

Los guardas en el año 2015 tenían 4 dotaciones sin recibir, el año pasado salieron como papa Noel, yo creo que todavía se están llevando los paquetes, nos desatracamos totalmente de eso, hoy en día los guardas tienen toda la dotación necesaria para cumplir con totalidad su trabajo como la tienen espacio público, como lo tienen algunos empleados de infraestructura, como lo tienen algunos empleados de planeación, ya hoy en día nosotros podemos decir que en el tema de salud y el trabajo exceptuando la infraestructura física que si nos golpea en todas las áreas, tenemos una buena gestión desde el área de salud y seguridad en el trabajo y por supuestos los estilos de vida saludable que también se constituye un salario emocional, porque nosotros estamos aportando más del 85% del valor del gimnasio donde el empleado va pues a fomentar su salud física y emocional.

Pues miren vea, como estamos hablando del año 2018, este año por el tema de ley de garantía nosotros no pudimos hacer una contratación directa del operador que va desarrollar todas estas actividades que ustedes están viendo en estos cuadros, en este momento salió a una licitación pública, hoy día de acuerdo a las fechas y a la programación están recibiendo las licitaciones, ustedes saben que eso tiene un tiempo, ayer me comuniqué con la oficina de asesores jurídica y me dice que nosotros podemos empezar a tratar de ejecutar todas estas actividades en la segunda semana de mayo, pues eso no tiene disfunción.

¿Porque?

Porque hay unos temas de ley que nosotros estamos obligados a cumplir.

Pero entonces como ustedes pueden ver nosotros tenemos ahí unos cuadros donde estamos colocando componente por componente, tenemos una programación con unas fechas donde tenemos una ejecución, la idea es que al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

final de año cuando hagamos nuestra evaluación interna podamos decir que todo se cumplió.

Hay algunas actividades que ya se han cumplido.

¿Porque?

Porque nosotros tenemos 2 aliados estratégicos, la ARL y la EPS y la caja de compensación que es Comfenalco, entonces con ellos hemos podido desarrollar algunas cosas porque nosotros no tenemos los recursos económicos pero ellos si y nos han brindado el apoyo como inversión que tienen que hacer cada año.

Entonces ahí está todo lo de formación y capacitación, esta lo de estímulos e incentivos planeados en este momento, estilos de vida saludables entonces ustedes como pueden ver ahí casi todos su gran mayoría está dirigido a actividades físicas.

¿Porque?

Porque nosotros tenemos un trabajo supremamente sedentario.

¿Y que nos dice la organización mundial de la salud en el área del trabajo?

Las organizaciones que desempeñen funciones eminentemente sedentarias tienen que generar espacios de movimiento físico para sus empleados y más aún, tiene que dar tiempo, entonces por eso nosotros hay algunas actividades donde le damos al empleado una o dos horas y ellos ponen una horita como se trata por ejemplo lo del yoga...trata de stretching, se trata de baile y por supuesto el gimnasio que es el que más acogida tiene.

Bueno me parece importante decirles que estos programas no solamente son para el empleado sino para todo su grupo familiar también, entonces en ellos el municipio también le hace una inversión importante.

Hay algo que yo si quiero resaltar pues por creo no han sido muy bien tratados no en el tema de maltrato como tal o de agresión, no, sino en el tema de reconocimiento, mire, ustedes saben las personas que han tenido oportunidad de estar al frente de grupos de trabajo porque ha habido personas que han sido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

secretarios de despacho, que han sido o que han liderado grupos grandes, vea más complicado es uno motivar, eso no es fácil, motivar a las personas y más tan adultas como somos más nosotros pero entonces nosotros tenemos la obligación de tener unos grupos de disposición voluntaria, hay unos grupos que nos obliga la ley, ejemplo comité de convivencia, otro ahora como hace 5 años.

¿Qué les dijo el ministerio de trabajo?

Ustedes tienen que crear comités de convivencia al interior de las dependencias para que solucionen los problemas relacionados con la convivencia laboral pero entonces después se dieron cuenta que eso no es cada funcionario.

¿Qué les dijo a las empresas, a todas, públicas y privadas?

Tienen que crear un solo comité de convivencia que se elige de manera democrática y de participación voluntaria donde se van ocupar de resolver los conflictos que se generen de la convivencia laboral, las explicaciones que se generen de la convivencia laboral, las fricciones que se generen de la convivencia laboral, entonces ese el comité digamos más intenso y más sensible.

¿Porque?

Porque es escuchar los problemas de la secretaria y muchas veces los problemas son generados por amigos, compañeros, entonces es muy maluco tener un espacio donde estamos haciendo una confrontación y después tener que tener un espacio digamos de consolación porque todos hacemos parte de la organización, entonces tenemos un comité de convivencia que en este momento lo compone:

- La doctora FLOR ANGELA ZAPATA CEPULVEDA profesional universitaria de la secretaria de inclusión
- La doctora MARIA NOHEMI SALDARRIAGA HENAO
- Y la doctora YANETH CECILIA TORRES CORREA
- Y el doctor ANDRES FELIPE DUQUE JARAMILLO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Como presidente tenemos a la doctor ANA CECILIA JARAMILLO ZAPATA
- El doctor LUIS ALFONSO SALAZAR BARRERA que cumple como secretario
- MARGARITA YAMILE POSADA MONTOYA auxiliar administrativa
- Y... TRINIDAD TABORDA RIOS.

Ahí los pueden ver en una de las sesiones del comité de convivencia, las quejas del comité de convivencia se gestionan a través de un formato que nosotros tenemos en los sistemas integrados de gestión de calidad y llegan al comité.

Aquí les quisimos traer las actas de posesión del comité de convivencia debidamente legalizada.

En el 2016 tuvimos 7 casos.

En el 2017, 5.

Y en el 2018 van 3.

Eso es un sub registro porque también tenemos que reconocer que es un sub registro.

¿Qué es un sub registro?

Un registro que no es verdadero, que no es cierto porque también sabemos que muchos de los problemas que se generan, que se gestan al interior de las dependencias no se comunican, no sirven entonces se queda así, tenemos el comité de convivencia y no tenemos registro sobre él.

El comité paritario de salud y seguridad en el trabajo que le han puesto todas las tareas habidas y por haber del ministerio de la protección social.

Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo es el que se encarga precisamente de vigilar, de inspeccionar, inclusive de dar pautas de cómo debe sancionar la empresa a nivel de salud y seguridad en el trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Miren como es de complicado un accidente mortal, nosotros afortunadamente desde el 2011 no tenemos accidentes mortales, el ultimo que tuvimos fue un guarda de tránsito, cuando el ministerio porque cuando hay un accidente mortal o grave viene el ministerio e investiga.

¿Sabe que es lo primero que pide?

La ultima acta de reunión del comité peritario de seguridad en el trabajo y ahí de la empresa que no la tenga, porque es que eso tiene una responsabilidad incluso más allá de la voluntariedad y de la legalidad, se supone que estos comités tienen que estar vigilando como está gestionando la empresa, la salud y seguridad en el trabajo cuando nosotros siendo una empresa de servicios tienen grupos de trabajo en riesgo 4 y riesgo 5 que son riesgos muy altos, muy costosos, muy enorosos al momento de pagar indemnizaciones, enfermedades laborales para las ARL.

Esa es la normatividad por medio del cual se crean los comités peritarios de salud y seguridad en el trabajo, hay algo y es creo que sigue la brigada básica de emergencia, nuestra querida básica de emergencias que es la que está conformada desde el año 2009, a la fecha nos hemos venido capacitando, se han venido porque yo no soy brigadista, capacitando en todo lo que tiene que ver con atención de emergencias relacionadas con la empresa, no con la municipalidad, nosotros con el territorio no tenemos nada que ver, para eso está pues esta una oficina accesoria de riesgos, nosotros tenemos que ver con las dificultades que se generen a través de desastres naturales de catastro inesperadas de asuntos relacionados con incendios, temblores de tierra, inundaciones que la brigada obviamente se está preparando para eso.

Este año en enero la administración municipal siendo el tercer municipio en Antioquia que se comprometió con la última disposición del ministerio de la protección social, instalo los 3 desplibiladores eléctricos automáticos, ustedes saben que eso es una obligación, dice la norma donde y cualquier parte, aquí debe de haber uno donde hayan más de 10 personas tienen que tener un desplibilador electrónico automático, ósea un equipo de resucitación, entonces el primer municipio en el área metropolitana fue Girardota y fue obligado por el tema de la catedral, el señor caído de Girardota, allá va muchísima gente pero entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Bello fue el tercer municipio que se vinculó con esa norma, nos faltan muchos, en este momento nos faltan 3.

¿Dónde lo pusimos?

Pusimos uno en el palacio principal en el Gaspar de Rodas, pusimos otro en el Tulio Ospina en el complejo deportivo y colocamos otro en la secretaria de movilidad.

¿Porque?

Por considerar pues una de las 3 dependencias que más publico atendía.

¿Dónde más tenemos que colocar?

En todas partes.

¿Porque?

Porque nosotros en todas partes atendemos más de 10 personas y eso hay que hacerlo, entonces la formación que tuvieron estos brigadistas y algunas otras personas que no lo son fue muy chévere porque le perdieron miedo al equipo, ósea el capacitador lo hizo interactuar de tal suerte que ya no les da miedo accionar el equipo porque uno dice bueno un... en las películas uno dice... entonces ya es porque se murió el señor o la señora pero no, entonces son muy modernos, ellos le dicen a uno que es lo que tiene que hacer, chéveres, pues muy buenos equipos, creo que el municipio hizo una muy buena inversión.

¿Quién hace parte hoy en día de la brigada básica de emergencia?

Pues ahí hay una lista de varias dependencias, yo resalto la voluntariedad y la participación de los contratistas que estan en esta brigada, es un equipo muy complejo de mantener porque como hay tantos contratistas entonces se nos van en enero, tenemos que esperar que regresen y ahí nos queda la brigada muy poquita y uno sabe que hay a la vuelta de la esquina, uno no sabe en qué momento pueden pasar las cosas.

Entonces ahí ven a nuestros brigadista en entrenamiento de campo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Algo bien importante que quiero pasarlo a un poco de largo porque es un tema muy técnico que tiene que ver con los indicadores de salud y seguridad en el trabajo, nosotros tenemos indicadores.

Voy agilizando, los indicadores de formación y capacitación lo va pasando MARTICA, hay unos indicadores de planes de emergencia, hay otros indicadores de ausentismo, entonces todo lo que ustedes están viendo pues eso son fichas un poquito complicadas, fue lo que nos dio a nosotros la calificación con la ARL, créanme compañeros, señores Concejales, señor Presidente que uno tener un 7 punto algo en una calificación de ARL no es tan fácil.

Entonces qué quiere decir, que si nos ponemos las pilas en la parte de infraestructura física nosotros podemos ser una empresa líder en el área metropolitana en el tema de salud y seguridad en el trabajo.

Bueno yo creo que ya lo que sigue son los cuadros de.

Bueno muchas gracias por su atención.

Alguna pregunta con mucho gusto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Yo creo que ya está todo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias.

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables Concejales.

Honorable Concejal OCTAVIO JIMENEZ tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Un saludo para usted y para la mesa, al doctor FELIX y a todo su equipo de trabajo bienvenidos a este recinto de la democracia, incluyendo a todos los compañeros de las graderías, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo y a las demás personas que nos acompañan.

Haber doctor FELIX, con este informe o con este plan de acción que usted nos trae perdón, plan de acción que estamos en él, hoy no estamos ajenos a que la dependencia de talento humano obviamente le apuntan a lo que verdaderamente pues se debe de hacer, al personal y en materia de la empresa.

Yo si quiero doctor FELIX manifestar como unas cositas y sobre todo resaltar, que bueno y que soy fe y doy fe, que hoy en el municipio se ha venido adelantando con este gran equipo de trabajo con gente y compañeros muy profesionales se ha venido avanzando en muchas cosas, en estos niveles de bienestar laboral, en materia de seguridad, en materia de bienestar, en todos estos procesos se ha venido adelantando doctor FELIX pero yo no quiero dejar pasando este momento para manifestar algo y es doctor FELIX y para ser coherentes todo esto, la administración también debe de tener encuentra muchas cosas y yo aquí escuchando la exposición uno se va haciendo preguntas y es por ejemplo cuando hay una rotación de personal que a veces eso genera al interior de la empresa algunas inconformidades o algunas incomodidades para el personal, pero que obviamente también es parte del proceso.

Pero que esta intervención quiero hacerla a manera de reflexión porque yo creo que a eso venimos, a que las dependencias a eso venimos, a que la administración conjuntamente con la junta directiva de la administración doctor compartamos todo esto que viene realizando la administración.

Cuando se rota el personal doctor FELIX y lo hago con todo respeto esta expresión, que bueno que en todo momento se tenga en cuenta en todos los cargos, en todas las funciones que se le delega a cada funcionario obviamente también tenga esas competencias, tenga ese perfil y cumpla con estos requisitos que le está apuntando la administración porque es bien importante, yo por ejemplo admiro doctora DIANA y en el proceso que he conocido de la evaluación de desempeño del personal, que eso ha generado algo muy importante, vea, eso ha generado exigirle a los funcionarios a estar a niveles diferentes de su función como tal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

¿Porque como veníamos siendo los funcionarios públicos?

Y lo digo veníamos porque vengo de ser funcionario público, venimos de que el concepto de que tiene la comunidad, digámoslo así, del funcionario público no es el mejor, entonces hoy yo celebro y aplaudo que con todas estas exigencias, con todo esto que viene surgiendo desde el mismo gobierno nacional, donde hay unas exigencias ya de funcionamiento diferente, de que cumplamos con unas normas, con unas leyes, con unas exigencias digámoslo así, eso es bueno porque eso nos mejora y el funcionario va estar mucho más comprometido, más dispuesto, con más pertenencia entonces créame que yo si valoro ese desempeño porque aunque genere eso lo necesitamos.

Entonces yo también aplaudo y que bueno seguir manteniendo ese nivel doctor FELIX, hay que seguirlo manteniendo porque si cumplimos con estas exigencias del acto gobierno para que el funcionario público hoy en la comunidad tenga hoy un concepto diferente de él, eso hay que seguirlo realizando.

Entonces qué bueno doctor FELIX que se esté teniendo en cuenta en materia de la rotación de personal que lo podríamos decir que a veces es constante o es en unos lasos de tiempo, unos rangos de tiempo más bien no digamos que largos por que no han sido cortos en estos momentos, que es qué bueno que tengan en cuenta todo este tema.

Espero que en el tema del horario laboral doctor FELIX si quisiera saber también cuál ha sido la efectividad porque todo esto hace parte del bienestar laboral, hoy con lo que termina la doctora ROSALBA todo eso es muy importante.

¿Con el horario que efectividad ha habido doctor?

Cuando hablamos de bienestar doctor FELIX, ayer teníamos un debate aquí donde muchos de los compañeros expresaron bastantes cosas de las afujías que hoy viene sufriendo la administración municipal, que para nadie es un secreto que venimos teniendo algunas dificultades pero que también estamos haciendo un esfuerzo en conjunto para poder sacarlo adelante y entonces cuando hablamos de ofrecerle un bienestar a los funcionarios de la administración, hoy también tendríamos que tener muchas cosas en materia de salud, en materia de los elementos y en materia de lo que tenemos en cada funcionario para poder ser

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

efectivo en su función dentro de su puesto de trabajo, y todas estas cosas entonces supongamos que hasta en la misma silla donde el funcionario tiene que laborar cada día que si cumpla mínimamente con esa ergonomía que requiere el funcionario para estar como en una silla y todo eso lo dispone para poder también prestar un buen servicio, y así sucesivamente me refiero es a lo laboral de que tengan los elementos, las herramientas.

Ayer expresaban algo muy triste y créame que eso impacta mucho y a uno por lo menos a mí, a OCTAVIO JIMENEZ le genera mucha angustia cuando algunos de los compañeros expresaba por ejemplo que para poder imprimir un oficio doctor FELIX, para poder imprimir un oficio tendrían que hasta grabar en una memoria hasta el oficio y salir a imprimirlo o a otra dependencia si les prestaba o les hacia el favor o hasta de manera de bolsillo de ellos lo han venido haciendo, entonces para colocar eso como a manera de ejemplo, eso créame que en materia de bienestar laboral aunque hemos avanzado demasiado y que hoy uno celebra los espacios que ese le brinda a los funcionarios y a sus familias, créanme que a lo interior es bueno como seguir analizando todos estos detallitos.

Hoy sabemos que con respecto a los contratistas doctor FELIX la norma es la que lo expresa, la norma es la que limita desafortunadamente pero no sé cómo lo dije al principio de manera constructiva y reflexiva que son nuestras intervenciones, pero que bueno que sigamos en esa lucha conjuntamente de que también al contratista se le generen también este bienestar al cual también tendría derecho como funcionario público, porque yo considero que cuando un contratista ya firma unas obligaciones que tenga para cumplirle a la comunidad Bellanita con un contrato de prestación de servicio ya entra hacer un funcionario público y tiene derechos, también tiene deberes.

Entonces qué bueno que sigamos en esa lucha, también mirar y buscar estrategias, aportes o solicitar de manera que la norma también tengan unos derechos, que también se les pueda acompañar, que también puedan disfrutar y que también puedan gozarse porque es muy justo porque aquí lo hemos dicho y lo digo con tranquilidad, la administración municipal tiene funcionarios muy buenos, muy buenos, funcionarios vinculados, funcionarios de carrera, funcionarios provisionales y contratistas pero también sabemos y lo decimos con tranquilidad que hay algunos otros que no son tan buenos y que a veces se convierten en un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

perjuicio para la misma administración, y que aquí también hay que soliviar la balanza, mirar la balanza y que sea mejor los que se beneficien, los que más se lo han ganado, los que mejor le han hecho las cosas entonces hay que bueno doctor FELIX y que sigamos haciendo este esfuerzo porque también desde la administración busquemos brindar a que el contratista se beneficie.

Doctor FELIX y para terminar yo veo que en la exposición que hoy tenemos que es muy excelente y que hoy nos contextualizan de que camino seguimos y en qué camino estamos, quería preguntarle a ver si usted nos contextualiza un poco sobre el tema de control interno, porque hoy a lo que le está apuntando la administración a esa transparencia, a ese buen ejercicio de la administración pública, de blindarnos, de protegernos, de seguir sacando adelante con estos objetivos que hoy vemos en la exposición de manera muy productiva y muy efectiva, si quisiera saber con 3 preguntas elementales y es:

¿Cuántos procesos hay?

¿Cuántos han adelantado?

¿Y cuántos se han fallado?

Esa sería pues como para terminar una pregunta si es posible doctor FELIX en lo posible que nos pueda responder.

Y por lo demás que bueno, desearle lo que siempre he dicho en este micrófono, en este plan de acción mucho éxito y mucha bendición para que de verdad todo lo que se pueda efectuar desde la administración con la voluntad que hay desde el alcalde y su equipo de trabajo se pueda hacer efectivo para bienestar de los funcionarios y toda la administración.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra del honorable Concejal ELBERT PATIÑO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan hoy en el recinto, funcionarios de la oficina de talento humano, doctor FELIX RESTREPO un saludo muy especial.

Doctora ROSALBA esta pregunta quería hacerla desde hace tiempo pero nos toca esperar los planes de acción, dado que muchas secretarias lastimosamente en cabeza de subsecretarios no hacen un estricto seguimiento y cumplimiento a lo que se habla que hay veces los planes acción.

Yo quiero pedirle a usted y a la oficina de talento humano una exhaustiva investigación sobre el tema de los jóvenes de espacio público.

Bien nos dice usted que les entregaron una dotación a estos jóvenes hace poco donde resalto ese apoyo por parte de la oficina, donde estos jóvenes lastimosamente de parte del secretario de gobierno en 2 planes de acción se ha comprometido con la dotación a estos jóvenes y ya vamos en el tercer año y nada pasa.

Entonces le agradezco que a estos jóvenes les entregaron una dotación pero también quiero que tome nota porque lastimosamente estos jóvenes que les dan 3 y 4 contratos en el año los tienen haciendo demoliciones sin los implementos necesarios de seguridad para hacer estas demoliciones en todos los sectores en el municipio de Bello, los ponen hacer demoliciones en todos los barrios;

- Sin casco
- Sin gafas
- Sin botas de seguridad
- Sin guantes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Sin herramientas

Fuera de que más delicado todavía, la secretaria de infraestructura es la encargada de hacer las demoliciones en el municipio de Bello con un presupuesto asignado para este objetivo.

¿Porque?

Porque estos jóvenes no cumplen con ninguna, con ninguna de las especificaciones necesarias de seguridad para estar haciendo demoliciones en nuestro municipio.

Entonces yo quiero que ustedes la oficina de talento humano este muy atenta, porque poco nos damos cuenta de todo lo que les pasa a estos jóvenes haciendo estas demoliciones y recordamos que hubo un joven que se calló de un camión, hubo un tema ahí bastante maluco, el secretario de gobierno ya 2 veces se ha comprometido con el Concejo con 10 millones de pesos para mandarles hacer unos chalecos y darles las mínimas herramientas para lo que los tienen haciendo donde ni siquiera está en el manual de funciones del contrato.

Entonces quiero que nos colabore con eso, que hagan una exhaustiva investigación con ese tema porque yo creo que nos vamos a evitar algo más delicado con la ayuda de Dios y yo creo que la doctora ROSALBA que siempre es tan atenta con el tema de bienestar laboral sabe que es así, estos jóvenes uno se los encuentra en el parque de Bello, se lo encuentra en los barrio y diario se quejan de lo que los tienen haciendo fuera del manual de funciones que tienen de parte de la secretaria de gobierno, pero van donde el secretario y lastimosamente no reciben de parte de él el apoyo necesario para que ellos se protejan en su salud e igual realicen lo que en realidad tienen en el objetivo del contrato.

Entonces quiero que me colaboren con ese tema, también desde hace días tengo una pregunta.

Le hice una llamada al doctor FELIX RESTREPO preguntándole por la cantidad de asesores que estan adscritos al despacho del señor alcalde, yo creo que la palabra asesor tiene mucho peso y en escala salarial también ganan lo que gana

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

un secretario, y yo veo que estamos acostumbrados a que los secretarios vayan, vengan, los cambien de deportes para tránsito, de tránsito para servicios administrativos, pero el tema de asesores es bastante delicado y yo veo que también de un momento a otro hay cambio de asesores, el manual de funciones si están cumpliendo con ese manual de funciones, se supone que los asesores tienen que tener la responsabilidad de hacerles seguimiento a los temas de la secretaria de despacho adscritas al despacho del alcalde, hay temas muy delicados, comité de conciliación, hay temas que lastimosamente hay muchos de los procesos que tenemos en estos momentos de demandas es por falta de seguimientos de asesores adscritos al despacho del alcalde.

¿Entonces quería saber cuántos asesores tenemos?

¿Si en el manual de funciones también cumplen con el objetivo adscritos al despacho del alcalde?

Porque esos son los que blindan al alcalde, los asesores son los que blindan de chicharrones futuros y la verdad en estos momentos ni siquiera hay tanto movimiento de asesores que ni siquiera sabe uno quienes son, porque los cambian cada mes, cada 2 meses, cada 3 meses y así ellos no pueden cumplir el objetivo tan importante que es blindar al señor alcalde y a la administración de muchos procesos delicados que tiene en estos momentos el municipio de Bello por los arrendamientos, en estos momentos tenemos vigencias anteriores sin pagar arrendamientos, temas bastante delicados.

Entonces doctora ROSALBA también quería preguntarle.

Ayer estábamos hablando del bienestar laboral, un macro proyecto, un macro contrato de mejoras locativas, yo le preguntaba al doctor CALLEJAS de cómo estamos de escritorios, de sillas, mejoras locativas, sin aires acondicionados, lastimosamente pensamos primero en comprar 2 camionetas por valor de 500 millones de pesos que darle bienestar a los funcionarios.

Entonces quería saber cómo estamos para el tema de fiestas del ingenio del talento que ustedes eran insignia, que estas fiestas del ingenio del talento donde los funcionarios a fin de año y a mitad de año tenían participación importante en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

eventos con las familias y lastimosamente vemos que los recursos para estos programas ya son escasos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, un caluroso y cordial saludo al doctor FELIX director de talento humano y a todo su equipo de trabajo, a todos los presentes en el recinto.

Doctor FELIX usted tiene un gran equipo de trabajo, yo he sido de pronto conector del gran talento y lo competente de este equipo de trabajo, yo sé que usted va hacer cosas importantes entonces va seguir haciendo cosas importantes en esta dependencia.

Este plan de acción nos ratifica una cantidad de información muy importante y pertinente para todos dentro de la estructura de la dependencia como tal, en cada uno de sus componentes insisto ratifica los funcionarios tan idóneos que usted tiene en su dependencia, esa estructura queda clara el día de hoy.

Pero a mí me quedo faltando la otra parte del plan de acción que es dentro de esta planificación de este año, articulado con el plan de desarrollo, con los indicadores de producto y las metas planificadas para el 2008, bajar toda esta información que ustedes nos dan bajo esta estructura y como muy bien como cada uno lo maneja pero a nosotros nos miden con indicadores, y esos indicadores son las metas a cumplir, en el plan de acción a 2018 como está planificado a cumplirlas y donde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

tenemos que fortalecer o donde vamos fuertes, esa es la filosofía he aprendido yo acá que es la filosofía del plan de acción para saber cómo nos proyectamos.

Por qué bien ustedes en noviembre vienen para el informe de gestión donde nos dicen;

La planificación que presentamos en enero la logramos cumplir en tanto porcentaje y articulado con el plan de desarrollo vamos en tal meta cumplida o nos falta tanto por cumplir o va ser imposible cumplir, y nosotros desde una de nuestras función político es donde entramos a evaluar más que todo el proceso técnico porque son ustedes los que lo saben, mal aria yo o irrespetuoso seria donde estos grandes profesionales entrarles a cuestionar:

- Su capacidad de ejecución
- De operar
- De gestionar en sus funciones

Sino que nosotros o por lo menos yo mido son indicadores, mido es como vamos en el cumplimiento de ese plan de desarrollo entonces esa parte quedo faltando, yo sé que ustedes son muy juiciosos insisto, conozco de muchos de ustedes ese potencial tan grande que tienen para darle a la administración pero por el bien de ustedes mismos deben de hacer este ejercicio para saber dónde están ubicados, en términos del plan de desarrollo saber que les falta y para donde van, porque inclusive recuerden que son expresiones de mala planificación que nos falte o que nos sobre y adicional a eso tenemos que tener claro cuáles son las herramientas que ustedes nos tienen que exigir a la administración, y obviamente a nosotros los Corporados en ese acompañamiento para poder ejecutar sus procesos, pueden tener mucho conocimiento, pueden tener mucha voluntad pero ya se ha identificado que hay procesos que van a ser imposible cumplir sus metas porque no tienen las herramientas para poderlas cumplir y ustedes tienen que hacer eso público en términos de estos informes, porque en el momento de evaluarlos quede claro que es que ustedes manifestaron que necesitaban X herramientas y la administración no se las proporciono, porque si no toda la responsabilidad se traslada al funcionario que no la cumplió.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Y en última instancia recuerde que a nosotros nos miden por ese cumplimiento de ese plan de desarrollo.

Cuando digo a nosotros es la administración en pleno en cabeza de nuestro alcalde y obviamente todos los que en su momento apoyamos este proceso en un porcentaje de cumplimiento.

Tengo entendido que inclusive estoy esperando ese informe que al día de hoy llevamos un cumplimiento del 52%, pero no tengo el informe oficial para poder ratificarle, ese 52% en un segundo periodo de una administración digamos que va bien pero yo necesito ese informe oficial para poder ratificarlo, pero entonces si ese 52% va, estos planes de acción de 2018 y tercero debe de estar proyectado a un 25%, 23% más o menos y eso es lo que necesitamos evaluar de que todas las dependencias están proyectándose de esa forma para que no nos coja en el tiempo esas metas.

Porque le insisto, hay unas que van a ser imposibles pero otras que van a ser de manejo siempre y cuando lo conozcamos.

Ya les dejo la inquietud, si yo soy el equivocado me corrigen entonces, sino les dejo la reflexión para que ustedes lo proyecten y lo organicen, y si es así pues ya señor Presidente me lo hagan llegar por escrito para yo tener porque yo estoy organizando todas esas proyecciones de todas esas dependencias porque esas es una de las herramientas de trabajo para noviembre, entonces esta la esperaré yo, es mas no es difícil porque ustedes tienen el contexto general claro y cada uno de sus procesos, es simplemente hay que bajarlo y articularlo y darse cuenta donde están, en planificación que proyectan con base a esa meta para saber entonces ustedes en noviembre que van a cumplir y que no.

Seria eso señor Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor FELIX podría ser uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Muchas gracias señor Presidente.

De pronto contarles de acuerdo a las preguntas que hace el señor Concejal que la dirección de talento humano vienen realizando unos trabajos en cada una de las dependencias, verificando las cargas laborales y ubicando su personal idóneo para cada uno de los puestos que se tiene.

Es esto y contarles Concejal que el municipio hoy tiene una planta global que hoy de acuerdo a la necesidad que se tenga en cada una de las dependencias, podemos mover una persona siempre y cuando cumpla con las capacidades y las funciones que se tiene de acuerdo a las necesidades de cada una, porque es trasladar a la personas pero también suplir de allá de donde se saca una persona poder llevar otra persona para no dejar de pronto afectación al servicio a esta dependencia donde sacamos esta persona, entonces a través del profesional universitario de organización y métodos, venimos realizando unas cargas de trabajo en la secretario de gobierno, la secretaria de hacienda, verificando la idoneidad de cada uno de los funcionario para que ya con la alta dirección tengamos donde y en que parte puede ser más útil cada uno de los funcionarios.

Frente al horario:

El horario hoy y desde que pudimos informarlo en el Concejo de gobierno y que se socializo, quedamos de que cada uno de los secretarios es responsable del cumplimiento de cada uno de los funcionarios con forme lo trae la ley 734.

¿Que dijimos?

Que los horarios flexibles tendrán una duración de 3 meses, casi que estamos verificando el cumplimiento porque aquella persona que de pronto empiece muy bien una semana y que al otro día quiera cambiar a otro horario no es posible, por eso dejamos en cabeza de cada uno de los secretarios de despacho o jefe de oficina el cumplimiento y la responsabilidad que tenemos frete a estos horarios flexibles.

El caso de los contratistas:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Pues que no podemos el mismo trato para con los funcionarios, hemos tratado a través de la oficina de bienestar laboral de que en algunos programas se tengan en cuenta, porque los dineros del municipio no pueden ser utilizados directamente en todos los beneficios que también tienen derecho los contratistas, pero que por este motivo tenemos complicaciones con los entes de control.

En cuanto al control interno disciplinario señor Concejal:

Esto lo maneja directamente la secretaria de servicios administrativos, esta es una dependencia que está adscrita al secretario de servicios administrativos, nosotros a través de la dirección de talento humano damos traslado a cada uno de las investigaciones o posibles ocasiones que incurra a cada uno de los funcionarios para esto.

Frente al plan de desarrollo:

Que yo sé que la doctora ROSALBA lo tiene muy claro porque ella ha manejado todo este plan de bienestar, le informo que hay muchas cosas que ya se han venido haciendo, el plan de ergonomía este año se nos entregaron sillas a los funcionarios, todos tuvimos pues dentro del plan de bienestar, sé que el cumplimiento se está haciendo adecuadamente y tenemos muy presente todo lo del plan de desarrollo.

Aquí le dejo la palabra a la doctora ROSALBA para que ella continúe con las preguntas que nos hicieron.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda doctora ROSALBA continúe con la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSALBA RODRIGUEZ BARRERA DEL AREA DE TALENTO HUMANO, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Gracias señor Presidente.

Con respecto a la pregunta que hace el honorable Concejal relacionado con el tema de los elementos de seguridad industrial entregado para los compañeros que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

trabajan en espacio público, yo aquí tengo las matrices, se llaman así, matrices de elementos de protección personal entregados a cada uno de ellos, desafortunadamente como hay que decir una cosa hay que decir la otra y es que muchos de ellos no las usan y otros las venden, nosotros estamos entregando una botas con una puntera dio eléctrica, una botas que nos pueden valer alrededor de 120 o 200.000 pesos, entonces una bota de esas una la puede vender por 80, 100.000 pesos.

¿Tenemos conocimiento de eso?

Sí.

Sabemos que eso sucede, pero no sabemos quién es lo que lo han hecho.

¿Y es más saben qué?

Este año compramos 4 equipos de arnés, con eslingas, con líneas de vida, totalmente certificados.

¿Para qué?

Para que ellos puedan hacer el trabajo en alturas, hemos entregados uno, ese uno lo entregamos porque tenemos solamente un funcionario capacitado para hacer trabajo en alturas, el trabajo en alturas es el monte y desmonte de publicidad.

Ellos dentro de su objeto contra actual no está específicamente determinado el tema de las demoliciones, pero ellos si tienen que estar en un contacto permanente con el riesgo biológico.

El tema de los carretilleros.

El tema de las personas en situación de calle:

Nosotros hacemos con apoyo de la ARL una inversión muy importante en vacunación, vacunamos a estas personas contra hepatitis C, contra tétano, tenemos aquí todo el seguimiento que les hacemos cada año.

Hemos entregado para ellos de acuerdo a su situación:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Cascos
- Tapa oídos
- Guantes de baqueta
- Botas dió eléctricas
- Delantales blancos para levantar biológicos e inclusive personas fallecidas de la calle
- Botas
- Entregamos los bloqueadores solares

Entonces nosotros hacemos una inversión continua señor Concejal en entrega de elementos de seguridad.

¿Que no se los ponen?

Es verdad no se los ponen, es más ahoritica hace un mes les entregamos un uniforme:

- Un pantalón chino muy bien confeccionado con sus bolsillos
- Una camiseta que dice espacio público por detrás, en las mangas
- Y una gorra de sol que dice espacio publico
- Y por supuesto sus botas

Entonces es un uniforme que ellos deben de portar:

1. Para la identificación
2. para elementos de seguridad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Entonces valdría la pena hacer la restricción de esos jefes inmediatos si están supervisando o no el uso del uniforme, porque es obligación del empleador entregarlo pero es obligación del empleado usarlo.

A bueno lo del plan de desarrollo:

Vea el área de bienestar laboral salud y seguridad en el trabajo tiene la mayor carga del plan de desarrollo, inclusive en la secretaria de servicios administrativos donde nosotros no cumplimos como dice el señor Concejal BLADIMIR el tema de las metas, es en el tema de infraestructura física.

Entiéndase por infraestructura física con adecuación también de puestos de trabajo, nosotros ahí no cumplimos, pues llegamos al final del año con un déficit enorme.

Yo les cuento una cosa:

- Desde el 2013 no se hacían entregan de sillas ergonómicas, hicimos entrega en enero de este año entonces eso no dio un brinco
- Compramos mas de 200 sillas pero eso tan pronto llegaron se acabaron
- Lo mismo que descansa pies
- El tema de computadores

Todo eso hace parte obviamente de bienestar laboral pero en esa partecita doctor BLADIMIR nosotros siempre vamos a estar.

Era lo que yo les decía:

A nosotros la ARL en gestión de P y P nos evalúa bien.

Pero en la parte de puestos de trabajo:

- Adecuaciones locativas de puestos de trabajo
- Aires acondicionados

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Situaciones de confort

Nosotros no logramos la meta dentro del plan de desarrollo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme doctora.

El honorable Concejal MAURICIO MEJIA tiene una inquietud.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto y un saludo muy especial al doctor y a todo su equipo de trabajo.

¿Doctora y a quien le entregaron esos kit de lo que se está diciendo?

Porque acabe de llamar y en estos momentos estan los de espacio público tumbando en Guasimalito unos ranchos y lo estan haciendo sin ninguna de esas protecciones que ustedes estan diciendo.

En este momento, en este momento estan tumbando en Guasimalito unos ranchos y allá no tienen ningún tipo de esas cosas que ustedes estan diciendo.

A quienes entonces les entregaron ustedes eso y que muéstrenme las firmas personalmente del recibido.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSALBA RODRIGUEZ BARRERA DEL AREA DE TALENTO HUMANO, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Claro, claro.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

En el sentido de que si es muy delicado lo que usted está diciendo.

1. Si no las utilizan es que eso no es si quieren o no, es que las tienen que utilizar
2. A quien la vendió entonces demándelo.

Pues como así, es que eso no es así tan olímpico, porque en estos momentos llame allá a una persona de espacio público y están en Guasimalito tumbando ellos,

Pero aquí también hay otra cosa, no doctora pero esto si es personal pues, disculpe que lo recibí pero yo si le digo una cosa doctora, es que aquí también tenemos que ser claros.

¿Es que cuales son las funciones de un personal que es contratado para qué?

¿Ósea que espacio público es para todo?

- Tumben
- Yo los veo hasta haciendo trasteos, los ponen hasta hacer trasteos cuando una oficina se pasan para otra en un carro son los que hacen los trasteos
- Son los que van y tumban
- Son los que van y todo.

No es que cual es el deber del contrato como tal, si en este momento alguno allá tiene algún accidente laboral con el contrato que está ejerciendo de espacio público tumbando un rancho allá, que en el debido proceso me imagino que lo están tumbando.

¿Tiene un accidente ahora entonces que pasa?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Entonces también tenemos que velar por que nuestros funcionarios si cumplan con las funciones que les está dando, ellos tienen que hacer una situación normal dentro del cumplimiento de sus deberes y es una cuestión que yo pienso que nosotros no podemos trabajar como islas.

¿A es que qué cada secretario de despacho?

No.

Para eso somos una administración y cruzamos en oportunidades y en posibilidades para que esto parche.

Entonces yo quedo con cierto tipo de inquietud en el sentido de que yo pienso de que no solamente entregar sino que supervisar que si sea utilizado y porque si y porque no.

Aquí en este mismo departamento hay una niña que acabe de hablar que tiene que ser con evaluación.

¿O no?

Evalúen ese funcionario, el que sea así sea contratista.

¿Si es mal evaluado por una u otra cosa que está haciendo en nuestro municipio si no está cumpliendo?

Entonces hay una situación que aquí tenemos que estar como muy pendientes de todas las cosas y entre cruzar el esfuerzo en la administración de los diferentes secretarios de despacho, para que si se cumpla con la normatividad y los diferentes procesos, yo pienso que eso debe de ser así.

En este momentos pues le informo que la gente de espacio público no ha recibido, lo acabe de constatar, no a recibido lo que usted está diciendo en el kit y que en estos momentos están haciendo una función que no tienen por qué estar haciendo ellos esa función.

Entonces ahí les dejo esa inquietud.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctor FELIX puede continuar.

Discúlpeme por favor.

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Doctora ROSALBA:

En la primera parte en la misma línea del Concejal MAURICIO, lo que usted dice es muy fuerte, lo que usted manifiesta es casi una o debe de ser una denuncia y también de alguna forma evidencia entonces falta de control por parte o por quien le corresponda.

Aquí durante como bien lo decía el honorable Concejal ELBERT, durante estos 2 primeros años se ha acusado la administración por parte de los contratistas de espacio público entre otros de que no se había dado la dotación, de que a ellos no se le había dado absolutamente la dotación de trabajo, pero que ahora se les dé y se conozca esta situación es supremamente delicado.

Esto obviamente usted sabe que esto queda en un acta y esta acta tiene efectos obviamente vinculantes.

Yo le sugeriría que referente a este tema y a esta situación lo más pronto posible tengamos un informe pertinente para tomar las decisiones y los responsables.

El contratista que se le pueda o se tenga las pruebas suficientes de lo que usted está diciendo obviamente hay que tomar todas las decisiones referentes a eso con base en la norma, usted más que nadie sabe que si entonces vendió las botas tiene un accidente en sus pies que se lo puede haber evitado las botas, vamos a entrar en un proceso jurídico o en una discusión jurídica muy fuerte que le va traer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

problemas muy grandes a la administración y así sucesivamente un montón de cosas.

Yo quedo muy preocupado, muy triste con esta situación y yo le pido al señor Presidente que esta situación específica estemos muy al tanto y como le digo entonces que organicemos un informe pertinente lo más pronto posible, para definir quiénes son los responsables tanto de la situación con los contratistas como de la falta de control del mismo.

Y en referente a la pregunta que le hago puntualmente en el plan de desarrollo quedo también muy preocupado y con mayor razón le solicito entonces por favor que hagamos el plan de acción bajado y articulado con el plan de desarrollo, ustedes tienen un proyecto con más o menos tienen un proyecto con más o menos 15 indicadores de producto y usted me dice que por el tema de infraestructura, yo aquí mirando estaríamos incumpliendo metas más o menos de 4 o 5 indicadores.

Le insisto lo que les decía ahora, este es el escenario para demostrar las debilidades o las fortalezas y si esa es una gran debilidad no podemos dejar de coger ventaja o por lo menos hacer hasta donde podamos, porque al finalizar cada periodo tanto el cuatrienio como cada año fiscal a nosotros nos evalúan en base de ese cumplimiento, quedamos colgados ahí, intentemos hacer algo, ya después de esos intentos definitivamente no, pues tocara demostrar que planificamos mal ese proceso teniendo en cuenta que lo que yo tengo entendido es que este plan de desarrollo los tuvieron en cuenta en ese momento en la construcción, cuando nos llegó a nosotros para aprobarlo, nosotros asumimos que estaba en términos de muy buena planificación hasta que la gran mayoría de funcionarios con que se construyó tenían conocimiento claro de la situación.

Que usted me lo diga de esta forma para nosotros no se convierte en la herramienta suficiente.

Entonces yo les insisto en el menor tiempo posible porque va ser muy fácil, ustedes tienen todo el contexto, es bajarlo a cada uno de los indicadores del producto para saber dónde estamos fuertes, donde estamos débil, que podemos planificar este año y nosotros poder intentar ayudarles a ver de qué forma se mejoran esas metas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor FELIX RESTREPO tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Quisiera de pronto aclarar el tema pues de los contratistas que de pronto están preocupados por la labor que están haciendo los funcionarios que tienen espacio público, pero debemos de mirar que existe o una interventoría o una supervisión donde hay unas funciones de cada una de estas personas y en cada una de las dependencias, es revisar las funciones que se le asignaron a cada uno de los funcionarios que tiene la secretaria de gobierno, no es ni siquiera el desorden de bienestar laboral.

¿Casi que nosotros que hacemos?

Entregamos la dotación para el buen uso con la responsabilidad que la entregamos así mismo el funcionario la debe de portar, hoy casi que la exigencia se la debemos de hacer a cada secretario, hacer cumplir lo que el municipio hoy nos está entregando a nosotros para trasladársela a los funcionarios y decirle:

Señor secretario usted debe de hacer cumplir eso, mire que las funciones le asigno a esta persona son estas.

Y no asignar funciones por demás porque si sucede un accidente o algo la ARL en estos momentos por cualquier lado se nos va meter y lo que necesitamos hoy es, así como los funcionarios tenemos un cubrimiento del 100%, los contratistas también y tratarlos de igual manera.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme por favor doctor FELIX.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

El honorable Concejal ELBERT LEON PATIÑO tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Cabe resaltar doctor FELIX en el inicio de mi intervención que hice referencias a la responsabilidad del secretario de gobierno, si bien ustedes han estado atentos en entregarles la dotación, el secretario de gobierno cabe sobre el toda responsabilidad todos estos jóvenes tanto en que utilicen sus uniformes y todos los implementos de puridad, como que cumplan con su manual de funciones.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

¿Algo más que agregar doctor FELIX?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Quiero darles la palabra a la doctora ROSALBA que tiene que complementarle y a la doctora DIANA para algo de la pregunta del señor Concejal.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA POSADA MORENO DEL AREA DE LA EVALUACION ENCARGADA DEL DESEMPEÑO LABORAL.

Bueno frente a la pregunta del honorable Concejal que ya no está, MAURICIO, les quiero hacer una aclaración:

Los contratistas no son sujetos de evaluación de desempeño laboral, la ley 909 de 2004 en su artículo 1, establece quienes son sujetos de evaluación de desempeño laboral.

Entonces les voy a leer rápidamente:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Empleos públicos de carrera administrativa que son ocupados obviamente por funcionarios de carrera administrativa y provisionales.
- Empleo público de libre nombramiento y remoción diferencia a los de gerencia pública.
- Empleos de periodo fijo y empleos temporales: la ley no contempla que a los contratistas les vamos hacer una evaluación nosotros de desempeño laboral, en relación a los contratistas tengo entendido que tienen un formato donde su respectivo interventor los evalúa, entonces es ahí donde el interventor debe evaluar valga la redundancia si la persona está cumpliendo o no con el objeto contractual en ese sentido.

Entonces a los contratistas no se les evalúa de acuerdo a la ley 909 de 2004.

Doctora ROSALBA.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSALBA RODRIGUEZ BARRERA DEL AREA DE TALENTO HUMANO, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Bueno yo tengo aquí un documento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme doctora.

En relación en el tema anterior el honorable Concejal MAURICIO MEJIA desea intervenir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Disculpen que este saliendo tanto, lo que pasa es que esta alborotado Bello que por que el impuesto predial llego al doble, entonces me han hecho un sin número

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

de llamadas que ahorita en varios lo voy a tocar, inclusive me trajeron un recibo para ahorita hablar del tema.

Entonces les pido porque estoy saliendo tanto.

Pero entonces en esta partecita si me interesa porque es que a los contratistas si los estan evaluando en las diferentes secretarias de despacho, así ustedes digan que no si los estan evaluando en las secretarias de despacho, tan lo han estado evaluando que incluso han a algunos no recibido que porque fueron mal evaluados, pero mi amor una cosa es lo que usted me diga acá, otra cosa es lo que diga la administración publica dentro de lo que el trascurso de ella se esté presentando.

Entonces hagan por favor una capacitación en ese proceso de evaluación o no de los contratistas como tal, porque es que nosotros tenemos muchos contratistas en nuestra ciudad, entonces hay que hacer ese proceso de capacitación que de pronto no se realiza.

Y las evaluaciones que hacen es porque no cumplen el horario, imagínese, una de las evaluaciones.

Y vea hombre a veces uno hiere cuando habla pero es que hay que decir las cosas.

Los de carrera administrativa yo no sé cuál es el horario en Bello, yo veo mucha gente a las 8, 8 y cuarto para la oficina.

¿Es que ustedes entran a las 8, 8 y cuarto?

Ustedes tienen un cumplimiento de horario pues o cómo es esto.

Y a nuestros contratistas, a los contratistas de la ciudad son a los que más ponen a trabajar, tienen que cumplir horario y los evalúan, así usted diga:

- Que es que la ley no se los permite
- Es que no estan metidos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Es que tal

Es así.

Entonces es falta de cruzar la información porque los de carrera administrativa si no cumplen los horarios, no llegan a la hora que es, incluso yo hay veces viniendo para el Concejo veo a muchos bajándose de un taxi.

¿A qué horas entran pues a las 8?

¿O no es a las 7 y media?

¿O como es pues esto en la administración publica?

Entonces eso es un tema que yo ahí les dejo, si estan haciendo el proceso entonces les falta que ustedes generen la información de pronto en una capacitación a quienes hacen ese proceso.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No vamos a entrar en una discusión entre dos personas.

Entonces por favor el tema si alguna inquietud queda y ustedes tienen algo que aclarar los hacemos por escrito.

Honorable Concejal JOSE SERRANO me había solicitado el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, para la mesa, mis compañeros Concejales, para el doctor FELIX y todo su equipo de trabajo.

Quizás es hacer como la precisión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Según entiendo en el procedimiento desde la oficina de talento humano y lo que hace la administración no aplica la evaluación por lo que todos conocemos, sino que cada contrato tiene un interventor y ese interventor es quien tiene que presentar un informe de interventoría y determinar si ese contratista se está cumpliendo o no a cabalidad con ese objeto contractual, y en eso tiene razón el Concejal MAURICIO porque se maneja en la calle que es que salió mal evaluado, no es mal evaluado sino que quizás el interventor detecto que hay una falencia en todo ese objeto contractual.

Lo que si le quiero pedir doctor FELIX no sé hasta qué punto se esté dando, es que definitivamente el interventor este dejando constancia de las situaciones que se estén presentando a lo largo del contrato, para que el contratista cuando no se le renueve el contrato, no se hace mejor, el nuevo contrato no diga que no tenía conocimiento de absolutamente nada sino que efectivamente de entre los respectivos informes de interventoría, se hagan las anotaciones correspondientes.

Entonces era solamente como hacer esa precisión señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bueno doctor FELIX concretemos entonces la intervención por favor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN FELIX RESTREPO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Pues vea ya en estos momentos y para terminar señor Presidente, de pronto corroborando la información que da el doctor SERRANO, las funciones todas, todas casi que son de acuerdo a la necesidad que tiene cada dependencia donde se nombra un interventor o un supervisor para que verifique el cumplimiento de esta, cada una de las cuentas que la firma el interventor también o el supervisor para que le pueda cancelar al contratista aparecen las funciones, las funciones que fueron realizadas durante el periodo, un mes para que pueda ser cancelado a este señor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Ya lo otro es responsabilidad, casi que responsabilidad de los secretarios o las secretarias en la extralimitación que tiene de las funciones, pues de no pasarse de las que estan escritas en un contrato que el contrato es ley de las partes.

Quiero agradecer señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A ustedes muy amables.

Reiteramos los agradecimientos por la gentileza que han tenido de aceptar la invitación del honorable Concejo municipal y en el momento que a bien tengan, también tenemos las puertas abiertas para ustedes cuando necesiten algo del Concejo.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A petición del honorable Concejal BLADIMIR SIERRA muy, muy, muy acorde, quiero agradecerle entonces y hacemos un receso para que los invitados se retiren del recinto.

Continuemos señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Les comunico honorables Concejales que ha llegado a la corporación un proyecto de acuerdo de vigencias futuras exenciónales de la secretaria de salud para la vigencia de 2019, es una exigencia del ministerio.

Le ruego al honorable Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ ser el ponente de este importante proyecto de acuerdo.

Muchísimas gracias por aceptarlo.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hay proposiciones en la mesa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden.

¿Proposiciones?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En asuntos varios me habían solicitado el uso de la palabra el honorable Concejal MAURICIO MEJIA

Honorable Concejal JUAN DAVID MUÑOZ

Y honorable Concejal ALEXANDER VARELA.

Honorable Concejal MAURICIO MEJIA puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

No lo primero lo que les acabe de decir.

Aquí tengo una copia que me acabaron de traer del barrio la navarra, me han llamado de diferentes barrio inclusive de la zona rural, que porque les llevo el impuesto predial al doble.

Pero míreme lo que aquí se habla hombre, se acuerda cuando estuvo aquí que hablaron que en el impuesto predial y el de industria y comercio le iban a poner:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- Una parte de capacitación a la gente
- De explicación
- De motivación
- De un montón de cosas

Vea una cosa que no tiene ningún tipo de, esta es la copia, ósea donde esta lo que supuestamente dijeron que iban a empezar a decir:

- Que obras estaban haciendo en la ciudad
- Para que
- Etcétera, etcétera.

Lo que aquí se planteó.

Llego el impuesto predial y llego súper tarde.

¿Quién sabe porque llego súper tarde hermano ese impuesto predial?

¿Ahora quien sabe porque también técnicamente esta al doble?

Pero ya yo le dije:

Por favor tráigame una factura.

Y el señor se vino desde la navarra y me acabo de entregar esta factura donde me dice:

Que el siempre paga para aprovechar el 10% y le llego al doble.

¿Que por qué al doble?

Que está bien que le suban un porcentaje pero que porque al doble.

Entonces ahí dejo para que señor Presidente, dos cosas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Lo primero:

Que nos explique porque llego el impuesto predial al doble, aquí esta pues un documento que está constatando eso.

Y lo segundo:

Que es lo que habían dicho que se iba a poner en el impuesto de predial de industria y comercio, que las obra o para que la gente se anime a tener cultura de pago, lo que habíamos quedado aquí.

Entonces ahí dejo esta inquietud porque me estan llamando de diferentes lugares y como aquí no entra fácil la señal, pues entonces uno sale a comunicarse que pasa.

Lo segundo señor Presidente:

Es solicitarle a la comisión de bomberos que enseguida vamos a tener una reunión apenas termine la sesión con ISA y con CARO, para redactar ya el acta final que se le va entregar a usted con el Concejal ALEX VARELA y el Concejal DAIVE JARAMILLO, para que por favor nos quedemos para hacer las dos lectura, el acta inicial y la participación que tuvimos que ya se transcribió para poder ya realizar ese proceso.

Y lo tercero señor Presidente, por situaciones de salud, familiar y personal, solicitarle muy comedida y respetuosamente, que se me retire de la comisión que usted tuvo a bien para la construcciones porque no me siento como, pues me siento enfermo y mi familia también está pasando por un momento difícil y pues solicitarle muy comedidamente señor Presidente.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Señor secretario en relación al primer punto entonces le escribimos a las dependencias correspondientes la inquietud del honorable Concejal MAURICIO MEJIA y las preguntas.

Y en relación al tema de la comisión para la cual había sido asignado, yo comprendo perfectamente la situación familiar que usted ha venido afrontando desde hace unos 15 días, esperamos que Dios lo ilumine en lo que debe de hacer en este aspecto.

Honorable Concejal JUAN DAVID MUÑOZ tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente.

Buenos días para todos y todas.

Presidente esta semana que estuvimos con las victimas acá se hablaba de todos los problemas que hay de re victimización en el ente territorial, frente a eso hay unas garantías que el estado representado en Bello está obligado a brindar entre ellas la fundamental es el servicio de salud, hoy a las 3 de la tarde en casa parís se va a realizar una reunión de Bello salud con la comunidad en donde les van a explicar porque se va cerrar:

- Urgencias
- Farmacias
- Y laboratorio

Allá en la sede de parís, eso es gravísimo porque la comuna uno es de las que más tiene población víctima, además es una comuna grandísima y tiene el segundo asentamiento más grande de la ciudad y uno de los más grandes del país que no tiene acceso a otra entidad prestadora de salud, a otro espacio donde consultar urgencias.

Por lo que señor Presidente solicito 2 cosas:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

1. Si usted puede conformar una comisión accidental que valla a esa reunión a las 3 de la tarde, si no es posible igual yo voy a estar allá y seguramente algún otro compañero estará pero sería mucho mejor ir con una comisión.
2. Que nos informen concretamente acá en una sesión completamente de parís, ya se ha mencionado la crisis de la S pero se necesita una sesión donde este la secretaria de salud, la S, presidente para que podamos tener las razones concretas y las posibles soluciones porque sería garrafal cerrar ese espacio de parís porque perjudicaría a muchas personas e incluyendo a muchísimas víctimas, ósea que entraríamos en el proceso de victimización.

Seria eso Presidente.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Ambas entonces se concretan en la comisión.

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

Haber sobre el mismo tema yo también estoy preocupado, lo que pasa es que hasta el día de hoy se hace ya oficial lo de la reunión, pero señor Presidente durante toda esta semana los rumores que desafortunadamente hasta hoy tenemos información oficial de esa reunión, pero no solo es el tema de parís señor Presidente, hay un rumor muy fuerte en términos de también cerrar Zamora y pasar toda la parte administrativa para acá y cerrar los pocos servicios que hay allá.

Yo entiendo que el gerente pueda intentar soluciones buscando el punto de equilibrio financiero de la S y que hay situaciones que son inviables al sostenerlas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

en términos económicos y financieros, pero es que aquí nosotros la rentabilidad de la S es social, tiene que ser social y bien lo dice el honorable Concejal JUAN DAVIR con el ejemplo que pone el en la obligatoriedad del ente territorial, como representación del estado de garantizar el tema de seguridad a las víctimas pero así al resto de los ciudadanos, a mí me preocupa mucho eso señor Presidente y estaba esperando tener una información oficial, pues si hoy esa comisión ya tiene esa información oficial en esa reunión, yo pienso que ya es un argumento para de carácter urgente invitar al gerente a que nos cuente aquí todo esto que se está manifestando en las comunidades es verdad, los argumentos que él tiene pero que también escuche los de nosotros, porque precisamente esos son los esfuerzos que hemos venido haciendo por parte de la administración y nosotros los corporados buscando garantizar ese derecho fundamental no solo de la vida sino de la salud a todos estos Bellanitas y si esto está pasando tenemos que buscar una solución, porque la solución hace mucho rato yo se la manifesté y lo he manifestado en muchos escenarios no debe de ser cerrar los servicios.

Sabemos de las afujías y vamos a volver a entrar en la toda la discusión del tema de la salud en Colombia, pero la solución no es cerrar el servicio.

En ese orden de ideas señor Presidente yo creo que queda una inquietud, una reflexión bien fuerte sobre el tema para que en el menor tiempo posible nosotros tengamos al gerente con información oficial y ya en términos políticos y sociales ya mirar que decisión se toma con base de los argumentos de él financieros y económicos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

El honorable Concejal MAURICIO MEJIA.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Del mismo tema me preocupa mucho honorable Concejal BLADIMIR lo que usted está diciendo porque usted tiene toda la razón.

Pero míreme porque tan importante, mostros que nos vamos a reunir el Concejal DAIVE, ALEX VARELA y el Concejal MAURICIO MEJIA con nuestras 2 auxiliares para hacer la redacción.

Uno de los puntos es que la personería está diciendo a la administración municipal, es decir, al señor alcalde:

Es su obligación dar el recurso necesario para que...funcione.

Ahora también podría llegar hacerse.

Es su obligación darles el recurso para que haya salud en la ciudad, entonces hasta donde estamos llegando nosotros en esa parte, donde está el recurso de nuestra ciudad o que fue lo que nosotros aprobamos en el presupuesto para este 2018 y si sí o no que está pasando.

Entonces yo pienso que también ya con esos 2 puntos que estamos tocando, es muy importante que aquí este el secretario de hacienda municipal porque va haber unos puntos muy importantes en esas reuniones que estamos tratando de realizar con sabiduría señor Presidente, de que entonces que va pasar con estos servicios importantes en nuestra ciudad y que necesitan un recurso.

Entonces yo me quedo muy preocupado honorable Concejal BLADIMIR como usted y como el Concejal JUAN DAVID, porque hay que priorizar y eso es lo que nosotros decíamos ayer.

Vea 700 millones para 2 carros blindados y salud colapsada y bomberos sin nada, y una cosa y la otra, entonces hay que priorizar la plata, hay que priorizar, si hay poquita priorícela hermano, pues eso es como un uso de razón normal al menos dentro de mi opinión personal porque no me gusta tomar la opinión de nadie, pero esto si hay que realmente ponerle pues un pare y mirar que entonces realmente estamos haciendo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

En virtud de lo anterior entonces nombro en comisión para asistir a la reunión a las 3 de la tarde a los honorables Concejales:

La honorable Concejal ESTELLA SUAREZ

Honorable Concejal BASILISO MOSQUERA

Honorable Concejal JUAN DAVID

Yo siempre nombro 3 porque pienso que nombrar más pues sería, pero usted tienen derecho a solicitar si se les incluye a la comisiones que a bien tengan, entonces honorable Concejal GABRIEL el informe se lo deben de presentar a la corporación mañana, nosotros mañana tenemos.

No, no, usted está en comisión, tranquilo.

Bueno.

Mañana tenemos plan de acción secretaria de servicios administrativos ya en forma general, yo creo que va ser corta porque ya tuvimos las otras dependencias acá, entonces hacemos el informe correspondiente.

Quiero pedir autorización a la plenaria de que el próximo martes está invitado plan de acción de la secretaria de, perdón el próximo sábado plan de acción de la secretaria de control interno, ellos inicialmente habían solicitado aplazamiento por unos inconvenientes, no se lo concedimos, a ver si ustedes estan de acuerdo que hagamos el cambio y posteriormente le asignaremos fecha a control interno e enviamos para próximo sábado, hoy estamos a miércoles entonces al señor gerente de la S.

¿Les parece bien?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

No entonces, un momentico.

¿Estamos de acuerdo?

¿Lo aprueban?

Bueno.

Entonces al estar aprobado el cambio por parte de la plenaria entonces se invitan:

- Secretario de hacienda
- Secretario de salud

¿Quién más?

De una vez para que se designe y nuestros compañeros de comunicaciones y en cabeza de usted señor secretario se hagan las invitaciones de carácter urgente en el día de hoy.

- Personería
- Contraloría

Díganme de una vez quienes más para que no se nos pase nadie.

Listo entonces recuerden muchachos que mañana deben de presentar el informe de lo de hoy porque para el próximo sábado tengamos acá todo.

Tiene la palabra el honorable Concejal GABRIEL JAIME.

Usted me disculpa honorable Concejal ALEXANDER que vamos a evacuar este tema primero que todo.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Presidente ojala un delegado del alcalde.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Y si está el secretario de hacienda que es el que?

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

No pero eso y nada es igual con todo respeto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

No que pena señor Presidente pero es más, usted desde la mesa directiva honorable Concejal los seres humanos merecen respeto y los funcionarios son seres humanos, usted no puede venir en micrófonos a irrespetar de esa forma al doctor CLIMACO ni a ningún funcionario y le recuerdo que él también fue funcionario de la alcaldía de su jefe el doctor OSCAR ANDRES y yo no creo que el en ese momento allá pensado lo mismo.

Entonces le exijo respeto no solo para el sino para todos los funcionarios.

Y señor Presidente tiene toda la razón, el delegado del alcalde porque es quien tiene conocimiento de todo el proceso de la junta directiva, creo que es el doctor EDIE ECHEVERRY entonces que como tal entonces el acompañe la sesión.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal GABRIEL JAIME.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Primero yo aquí no mente nombres si de pronto no me hice entender porque nunca lo hago, hable en general de la secretaria de hacienda.

Segundo yo creo que aquí no hay que meter temas políticos, como segundo porque siempre he sido una persona respetuosa, siempre lo he hecho.

Pida la palabra Concejal si va hablar.

Como segundo siempre he sido un respetuoso del doctor CLIMACO y si usted va a eso pues ojala que todo lo que se hablara aquí se hiciera realidad, sino no estaríamos en esta sin vergüenza de administración.

Así de claro.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a ustedes.

Entonces quedamos claros, la comisión designada presenta el informe mañana, no necesariamente en el orden del día antes de la intervención sino posterior en varios me hacen el informe correspondiente, de ahí ya pues nosotros los Concejales tenemos un conocimiento más amplio de acuerdo a lo que ustedes puedan indagar, investigar en la tarde de hoy.

Y señor secretario terminada la sesión enviamos las invitaciones de carácter urgente para tocar ese tema el próximo sábado.

Honorable Concejal JUAN DAVID.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente.

Dos cositas:

1. Si podemos contar con el transporte del Concejo a las 2 y media acá.
2. Para ver si es posible mañana el orden del día para hacer el informe iniciando porque yo me debo retirar temprano.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No hay problemas.

¿GABRIEL usted puede hacer el favor de trasladar la comisión a PARIS?

Muchísimas gracias.

Por favor de comunicaciones ISA está en la parte de atrás, el informan a esa comisión por favor para que hagan el seguimiento correspondiente.

La honorable Concejal pide que el jurídico este no sé con qué fin pero es una petición.

Honorable Concejal ESTELLA.

Honorable Concejal ALEX VARELA le reitero mis agradecimientos por la espera y puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA
ARTEAGA**

Gracias Presidente.

Buenos días para todos los presentes en la sesión del día de hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Señor Presidente es una inquietud que tengo respecto a las actas que se están haciendo porque estoy revisando las actas y si bien muy juiciosamente se están aceptando, se están evacuando el día siguiente de ejecución carecen de la literalidad las actas del Concejo municipal.

Estoy viendo del acta del 19 de marzo donde yo tuve unas palabras y en esta acta que se da no está la literalidad de lo que yo exprese en su momento, sino que se hace una síntesis de lo que se está copiando, en ese sentido hay que ir a la norma y la norma dice claramente que las actas tienen que transcribirse y no hacer síntesis de las actas como tal.

Entonces porque señor Presidente, aquí hay situaciones, verdades que no quedan dichas que están en los audios y que yo necesito tener en el acta como tal, entonces hay que ir a la norma, hay que mirar la norma como se tiene que transcribir las actas porque no están quedando en su literalidad sino que están quedando en unos resúmenes y quien, porque la pregunta es, listo vamos hacer una síntesis.

¿Quién escoge lo importante o lo no importante en la síntesis y en el acta?

Entonces en ese sentido señor Presidente era mi apreciación en estos asuntos varios.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Lo primero es que las actas tengo entendido y si estoy equivocado lo analizaremos y se corregirá lo que sea, es una síntesis de lo que se hace.

Otra cosa es la transcripción de las actas que ese es otro proceso, es decir; lo que nosotros aprobamos acá es el acta síntesis de lo que se presenta.

Aparte de eso en el Concejo municipal queda la transcripción de las actas de las sesiones, son dos cosas totalmente diferentes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Entonces por ejemplo si usted necesita posteriormente algo en relación a su intervención, hay una que es la que se elabora ahí arriba y queda transcrita toda la sesión como tal con las intervenciones.

Exactamente, porque ellos tienen que tener, nosotros por norma tenemos que aprobar el acta y el acta es una síntesis de, intervino juliano de tal y el tema es este, ya, bueno.

No nosotros aprobamos es la síntesis, es decir.

¿Tiene el reglamento ahí en relación a las actas señor jurídico?

Bueno el otro aspecto es.

LUIS CARLOS ya le voy a dar el uso de la palabra y me disculpa un instantico.

A bueno sí.

Y lo otro es esto ALEXANDER.

Cuando nosotros les subimos el acta ese día, usted al otro día cuando se valla a debatir es donde nos debe de decir, hombre esto es...porque por ejemplo ya fueron aprobados esos lapsos que hemos tenido en ese aspecto.

Honorable Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ mientras el jurídico busca lo de las actas puede hacer uso de la palabra.

Bueno ALEXANDER honorable Concejal.

“Artículo 125 resolución del Concejo:

De las sesiones plenarias del Concejo y de las sesiones de las comisiones permanentes o accidentales, se le levantarán actas que contendrá una relación sucinta de los temas debatidos”.

Esa es, lo que pasa es que nosotros también nos tenemos que curar en salud y tener realmente lo que sucedió en las actas y por eso se hace transcripción de la plenaria como tal o de las comisiones como tal, pero lo que se está aprobando es el acta como tal y es sucinta.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Bien pueda honorable Concejal ALEX VARELA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Bueno señor Presidente.

El asunto porque ahí tenemos que ir señor jurídico ustedes saben que me gusta y soy inquieto y ahorita voy a ir a discutir con el señor jurídico al tema de orden nacional, de ley como tal de las actas pero aquí es en la situación la siguiente;

- Entonces quien decide lo importante y lo no importante de la intervención de cada uno de nosotros.

Porque yo estoy buscando unas palabras que yo claramente exprese en su momento pero en esta acta no aparece.

- Como no aparecen en unas intervenciones de otros Concejales nombres claros que se dan en los audios.

Situaciones expresas que se dan en los audios y entonces queda un vacío y a mi parecer con el perdón de quien este responsable hay una manipulación de las actas que se estan aprobando.

- Entonces como nosotros vamos a tener en cuenta que es lo importante y que no es lo importante de esto.
- Porque se admiten o se sacan.
- Se extraen unos nombres y unas situaciones.
- Porque a unos Concejales les quedan unas ideas y a otros les quedan otras.

Para mí eso es delicado de las actas que nosotros estamos manejando.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Entonces si es clara la norma el decir que es de manera sucinta, yo considero señor Presidente que entonces tenemos que mirar que es lo sucinto y a que corresponde la verdad como tal del acta, porque vuelvo y digo me quitan palabras, no estoy diciendo que me ponen y mucho menos, pero me quitan palabras que tienen peso en lo que yo y en las investigaciones y sobre todo para la comisión de bomberos en la que yo estoy y en la que quiero manifestar.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal CAMILO CALLEJAS.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los que quedan en el recinto.

Yo creo que pues el reglamento está claro, de pronto hay que evaluar la ley nacional pero doctor ALEX VARELA, lo que pasa es que usted tiene algunas palabras donde usa la temeridad, ósea como así que a usted aquí le estan casi que cuestionando sus debates, sus posturas, ósea usted está señalando a alguien, eso es algo muy grave, esto no es un corredor ni un pasillo de chismes, aquí todo, absolutamente todo tiene validez y peso legal, a mí me parece algo muy irresponsable que usted venga a decir así o estas posturas así sin ningún soporte, como también lo dijo;

No es que yo aquí vengo a contar lo que me dijeron en bomberos.

Usted no puede salir a contar así porque si usted se constituye en un acto ilegal, si usted no tiene soportes de lo que está diciendo, si bien si usted está dando un informe pero ese es su modo operando siempre;

No es que yo estoy diciendo porque yo escuche.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

Entonces a mí me parece que cuestionar y llegar a decir que allá están manipulando las actas, es algo pues temerario porque no se quien estará cercenándole a usted los pensamientos.

Pero yo si le pido es que muy respetuosamente y no es solamente en esto, nos ha tratado de mentirosos, de la calle, de un poco de cosas, entonces yo le exijo no solamente respeto con los de la corporación sino con sus compañeros corporados y todos los funcionarios, es lo mínimo que podemos hacer cuando usted utilice sus palabras sépalas poner en donde es, no solamente con insultos se hiera y no solamente con palabras de un grueso calibre se atenta en contra de la integridad de una persona.

Entonces eso es lo que muy comedidamente le solicito.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal ALEX VARELA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Haber Concejal CAMILO.

Pues usted tiene derecho también a expresarse, la situación aquí es;

Yo le estoy pidiendo al secretario y al Presidente de esta corporación que mis intervenciones no me las saquen de contexto, yo estoy haciendo es una en mi responsabilidad, al contrario yo quiero que todo lo que yo digo aparezca como lo digo porque estoy asumiendo la responsabilidad, yo siempre he asumido la responsabilidad de todo lo que yo digo acá, pero entonces encuentro en el acta que cosas que yo digo no están pero que a mí me interesa que estén.

Eso es lo que yo estoy diciendo y lo dije claramente, no es que me estén agregando cosas que yo no dije, no, al contrario están quitando, entonces tan



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

responsable soy de lo que digo que quiero que todo lo que digo quede allí para poder yo tener justificación de eso.

Y es lo mismo Concejal, a mí me nombraron de una comisión y lo que se habló en la comisión yo vine a transmitirlo acá, es que esa es la función de la comisión y de hecho le dije al coordinador de la comisión, no estoy de acuerdo tampoco con el acta que nos mandaron de la comisión porque:

- No está completa
- No evade nombre
- No los dice

Cuando allá hubo funcionarios de la administración que dijeron:

- Nombres de las constructoras
- Nombres de edificios
- Nombres de personas

Pero que no aparecen en el acta es lo que yo estoy diciendo señor Presidente, quisiera que fuera, si bien es sucinta pero que no se descontextualice el contenido, al menos la idea en el caso propio la idea de lo que yo quiero denotar.

Y si en algún momento honorable Concejal CAMILO lo he ofendido, usted lo dice;

Yo no pronuncio palabras soeces ni mucho menos pero si los comentarios que hacen parte de la literalidad o hacen parte del cúmulo de nuestro vocabulario.

Si en algún momento lo he ofendido le ofrezco disculpas de mi parte y espero no volverlo a hacer señor Concejal.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No pero LUIS CARLOS me pidió el uso de la palabra sobre ese tema desde hace rato y me da pena con él.

LUIS CARLOS por favor hacer uso de la palabra.

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias honorable Concejal LUIS CARLOS, si no para no perder el hilo le agradezco.

Mire honorable Concejal VARELA, sea esta la oportunidad, yo se lo he dicho varias veces con todo cariño y respeto se lo digo y usted como abogado debe de tenerlo muy claro, uno en estos micrófonos tiene que ser muy prudente y le voy a poner un solo ejemplo.

Usted dice:

Es que haya utilizaron los nombres propios de constructoras.

Pero más que utilizaron nombres propios de estos nombres propios es que pruebas tiene y con base en esas pruebas es que se hablan, no con base al comentario por una sencilla razón, porque usted sabe que es un derecho constitucional:

- El debido proceso
- La buena fe
- Uno no puede entrar sin tener pruebas a colocar el nombre de una persona jurídica



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

- O natural en juego y porque también por sentido común no se puede generar pánicos.

Si nosotros aquí sabemos que aquí se sabe todo de estas puertas para afuera.

Decimos que la constructora X está a punto de caer, que construyo X edificio y está a punto de caerse, sin las pruebas pertinentes, generamos un pánico y un ambiente bien hostil de la gente que vive allá y después resulta que viene la constructora y nos comprueba que no es así como quedamos, y nos da hasta para problemas.

Puede que lo diga el que sea pero esa es la obligación de nosotros porque es que si lo dice, mire escúcheme, si lo dice el iluminado en esos términos y me disculpa y no lo tome como qué, pero lo dice el iluminado es funcionario de contraloría, entonces que venga y me presente un informe oficial a la corporación y haga oficial la información, y ya con un informe oficial uno tiene un soporte pero no que es que me dijeron.

Y en ese orden de ideas hemos tenido diferencias pero en este término yo lo veo no como mala fe suya sino como de pronto algo apresurado, reflexiónelo y de pronto con seguridad porque de pronto yo también lo he aprendido, de aquí mire ahorita, mire ahorita el ejemplo, a usted no le parece muy delicado en micrófono haber dicho esta señora que estos funcionarios estan vendiendo los.

¿Tiene pruebas?

Entonces porque no ha reaccionado.

Pero con pruebas, si me entiende.

No si a eso me refiero yo cuando hablo de la prudencia en micrófonos.

Gracias señor Presidente.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO

Honorable Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ, tiene el uso de la palabra.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En relación a ello yo siempre he partido de la buena fe de los funcionarios, he revisado algunas de las actas y he considerado dentro de mi particular apreciación que son lo normal de un acta que es la síntesis.

Sin embargo honorable Concejal VARELA a usted lo asiste todo el derecho, entonces por favor cuando sometamos a consideración el acta anterior entra usted en consideración a la misma hacer las correcciones que a bien estime conveniente, teniendo en cuenta que de soporte de esa acta queda la transcripción clara de toda la sesión, queda la grabación y la transcripción clara de todas las sesiones en el Concejo municipal, para cuando usted tenga alguna inquietud en relación a eso pueda hacer también use de ese derecho que lo asiste.

Es el artículo 125 del reglamento interno y es expreso en relación del artículo 26 de la ley 136 del 94 y está claro, sin embargo bienvenida todas las apreciaciones que tengan en este aspecto.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente ha sido agotado el orden del día.



Acta N° 030 del 21 de Marzo de 2018 1 de 76

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día y siendo las 10 y 20 de la mañana levanto la sesión y cito para mañana a las 8 de la mañana.

Muchísimas gracias, muy amable a todos.

Nicolás Gilberto Martínez González

Presidente

Boris León Rivera Moreno

Secretario

Johan Sebastián López Cañas